

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 25 de junio de 2012, por la que se nombra funcionaria en prácticas a doña Mercedes Franco Luque en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 657/09.

Por Orden de 24 de julio de 2009 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009, y se les nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Doña Mercedes Franco Luque interpuso recurso contencioso-administrativo contra la citada Orden ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Una vez dictada sentencia por la Sección 3.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el P.O. 657/09, estimándose el recurso interpuesto, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, dictó la Orden de 24 de febrero de 2011, por la se acuerda el cumplimiento de la referida sentencia.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

D I S P O N E

Nombrar funcionaria en prácticas a doña Mercedes Franco Luque, con DNI 31674245-W, seleccionada en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

Sevilla, 25 de junio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación